



Factura: 001-002-000002861



20161701083P00627



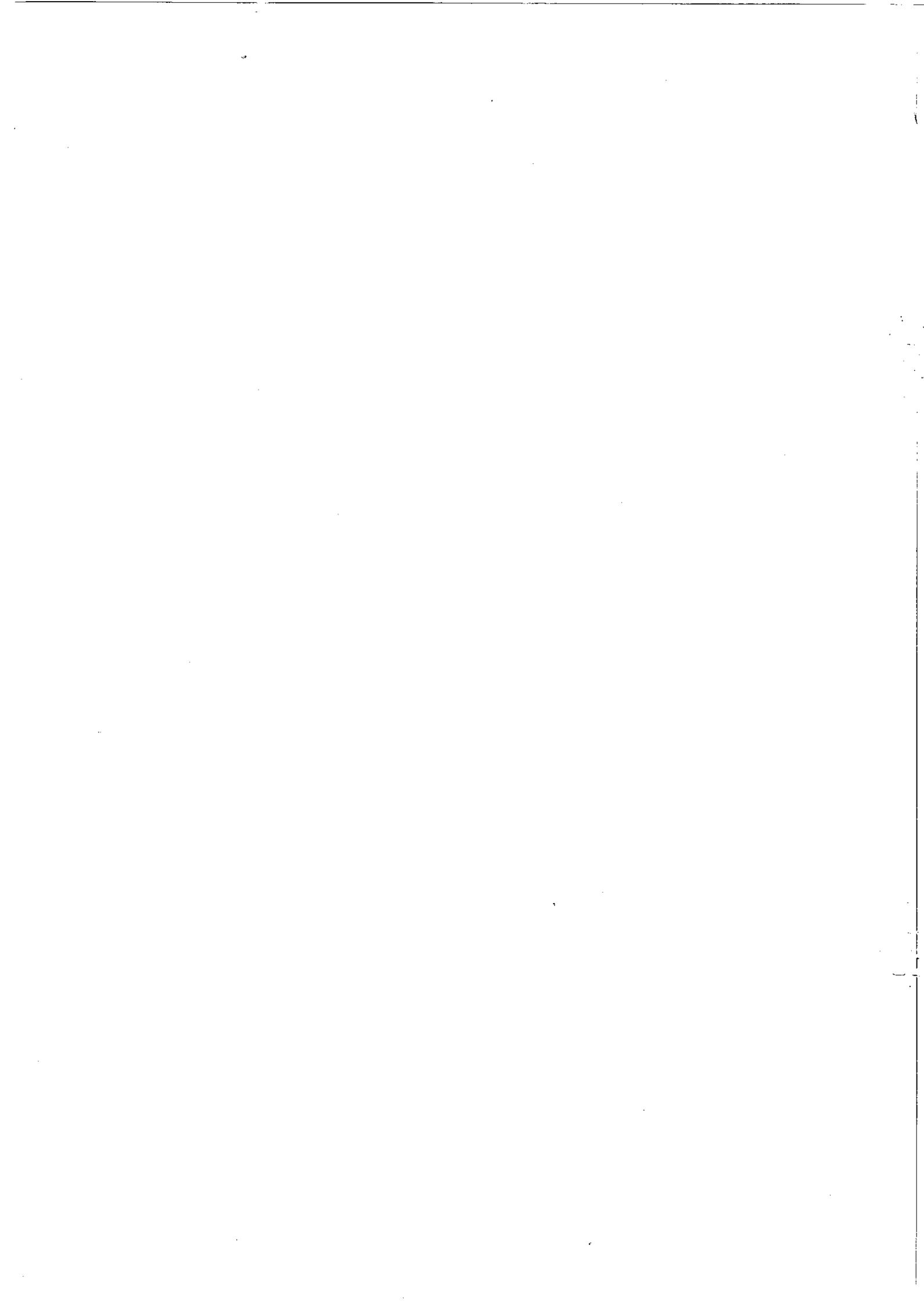
NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701083P00627						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715970677	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATUS DOMINGUES CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	162086804	CHILENA	CEDENTE	
Natural	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711186641	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716457997	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502365	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Jurídica	HYPHENANDPOINT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179258188501	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51753.00						

Carla Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Casa afidada



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P0627



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LUMADIGITAL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS

CUANTÍA: 51.753,00

DI 3 COPIAS

P.R.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de abril del año dos mil dieciséis, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

parte los señores **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno cinco nueve siete cero seis siete siete (1715970677), de estado civil casado con la señora **CAMILA MATUS DOMINGUEZ**, con pasaporte chileno numero uno seis dos cero ocho seis ocho cero cuatro (162086804); y, el **SEÑOR ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno uno ocho seis seis cuatro uno (1711186641), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, el señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro cinco siete nueve nueve siete (1716457997), de estado civil soltero, el señor **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero dos tres seis cinco (1713502365), de estado civil divorciado y la compañía **HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante la señora **VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA**, de estado civil soltera, con Ruc número uno siete nueve dos cinco ocho uno ocho ocho cinco cero cero uno (1792581885001) por sus propios y personales derechos y por los que representa. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte Germán Eduardo Andrade Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Domínguez; y, Andres Gustavo Ontaneda Mena, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, en su calidad de Cedentes; y, Alexis Marcelo García Delgado, soltero, Juan Fernando Terán Collantes, divorciado y HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan, en calidad de cesionarios; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

02) CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de Julio de dos mil doce Ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de octubre del dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada catorce de abril de dos mil dieciséis, se autorizó a los socios Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena a ceder respectivamente el total de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Universal Ordinaria de la compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes socios; uno.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; dos.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; tres.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA.

LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; cuatro.- Andrés Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:.....

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porce ntaje
HYPHENANDPOI NT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753		USD 51.753,00	100%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171597067-7
 APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAMILA MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR DISEÑADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SOLORZANO BLANCA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-01

V4344Y3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

008 - 0226 **1715970677**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Parroquia Augusto C. S.</i>	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DESTE que (son) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentado(s) en *CA* hoja(s) util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado a este mi El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIBILIZACIÓN

CÉDULA N° **171118664-1**

CIRACANIA
ONTANEDA MENA
ANDRÉS GUSTAVO
LUCAS FALCÓN
PICHINCHA
QUITO
CHADICOLLE
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APellidos y nombres del padre
ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y nombres de la madre
MENA CONSUELO DEL PILAR

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2016-04-13

Fecha de expiración
2021-04-13

ES-140222

A ZON. De mediana y menor altura. Clase del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, D.C. FE que para efectos de que anteceden que no fue con presencia en el C. (caso) (antes) us. son FIEL COPIA de documento presentado a mí en El

20 ABR. 2016



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

028
028 - 0197 **1711186641**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA MENA ANDRÉS GUSTAVO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **RUMIPAMBA**
QUITO **PARRQUIL** 1
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

1716457997

APellidos y Nombres: GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO 1987-12-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JEANNETH DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-09






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

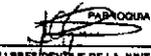
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

007

007 - 0138 1716457997
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	4
CANTÓN	PAPAOQUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

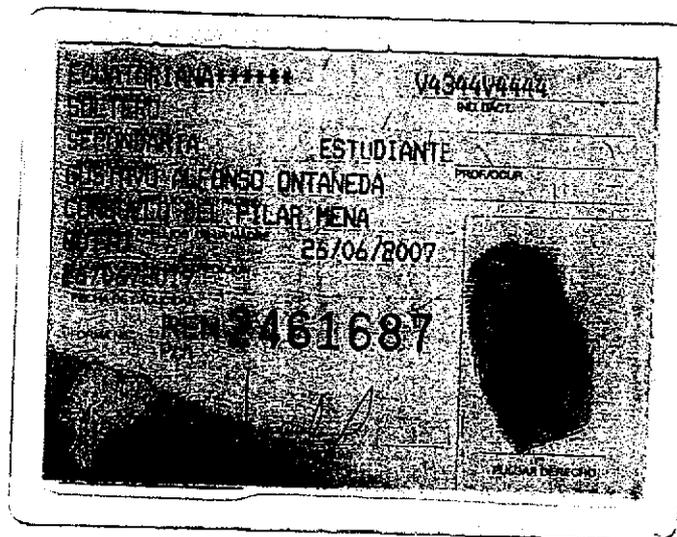


RATÓN. De conformidad con el Manual Cívico del Articul. Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me comprometo a que me fue (esta) presentada en la Notaría y se levantó la FIEL COPIA del documento y se archivó ante mí. E.

20 ABR. 2016



Cava Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en ... *[Signature]* ... hoja(s) útiles), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000003273

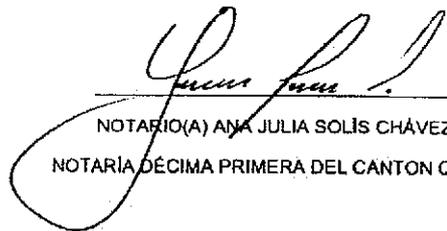


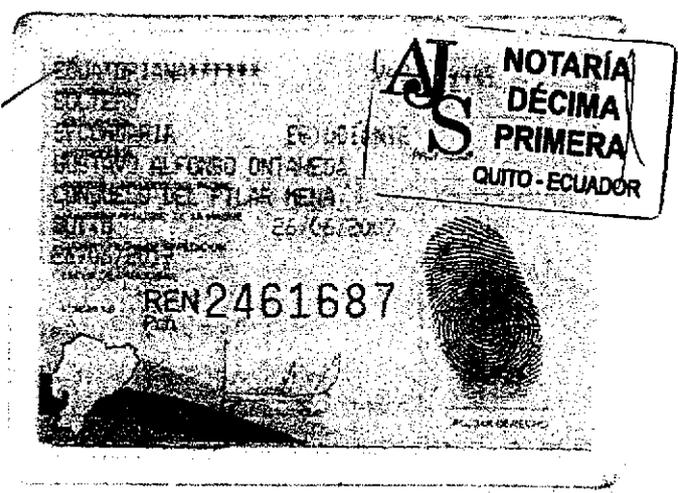
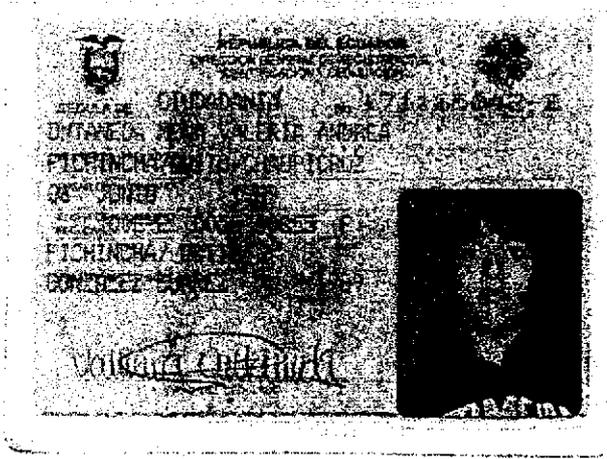
20151701011D06863



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011D06863						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711850428	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Valeria Andrea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

033
033 - 0276 1711850428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMPAÑA	1
CANTÓN	PARRQUITA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a 08 MAYO 2015

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Rainald

cu

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

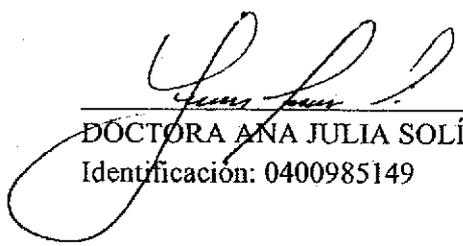
20151701011D06863

Factura No.: 003-003-000003273



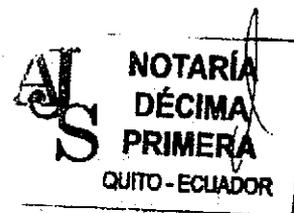
En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711850428 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


 DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 NOTARIA
 DECIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA

HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.



QUITO, ocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valeria Andrea', written over a horizontal line.

ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA
PRESIDENTE
CEDULA: 1711850428



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792581885001
RAZÓN SOCIAL: HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36028 Intersección: S/N
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO MANSION
BLANCA Teléfono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792581885001
HYPHENANDPOINT CIAL.TDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO: 01/01/2015
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE:
 RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36028 Interseccion: S/N
 Referencia: EDIFICIO MANSION BLANCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
 Telefono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

NOTA: EN VISTAS DE LA FICHA PREVISTA EN EL
 ARTÍCULO CINCUENTA DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY
 NÚMERO 1001 DE 1998 Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
 FIDUCIARIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
 OTORGÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DEL (notario
 PÚBLICO) (notario)

QUITO 20 ABR. 2016

Carla Hidalgo

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OTORGADORA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Alexis Marcelo García Delgado, Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- Constatación del quórum;
1. Conocimiento y resolución del Informe anual del Gerente;
 2. Conocimiento de los Estados Financieros, Balance General y de Balance de Resultado, correspondientes al año 2015;
 3. Designación del nuevo Presidente de la compañía;
 4. Designación del nuevo Gerente de la compañía; y,
 5. Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

La presidencia da lectura y pone a consideración de la Junta de Socios el informe del Gerente correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL y BALANCE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

El Gerente de la compañía, presenta el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de LUMADIGITAL CÍA. LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente de la compañía y el contador, explican a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de los presentes.

Luego de revisar y analizar el Balance General y Balance de Resultados, la Junta Directiva decide aprobarlo por unanimidad y continuar al siguiente punto.

3. DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Presidente, presentada por el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz; consecuentemente, designar como nuevo Presidente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Juan Fernando Terán Collantes.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente, presentada por el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena; consecuentemente, designar como nuevo Gerente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Alexis Marcelo García Delgado.

5. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

2.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

3.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

4.- Andres Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la



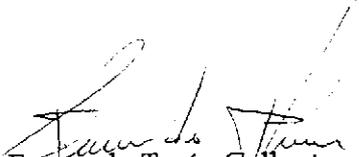
compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753,00		USD 51.753,00	100%

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 19h00 horas.


German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Alexis Marcelo García Delgado
CC: 1716457997
Socio


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

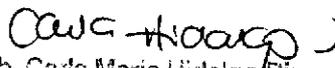
Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

RAZON: De conformidad con el Manual Común del Activo Pasivo de la
Ley 1258, 2008, se ha verificado que el titular que me fue
presentado para el DO es el mismo que el FIEL COPIA del
documento presentado ante mí.

20 ABR. 2016




Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

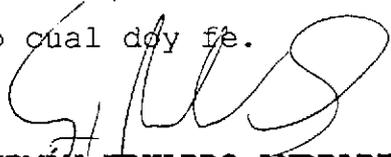
Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



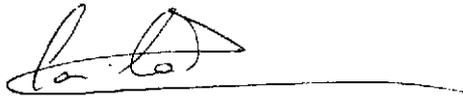
La presente cesión se la realiza por su nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.- ACEPTACIÓN: LOS CESIONARIOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Carlos Larrea Jaramillo con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento cincuenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

C.C. 1715970677



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



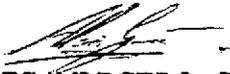
CAMILA MATUS DOMINGUEZ

C.C. 162086804



ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA

C.C. 1711186641



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

C.C. 1716457097



JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

C.C. 171350236-5



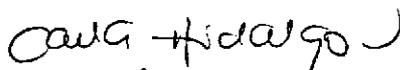
VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA

C.C. 1711850428



PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE HYPHENANDPOINT

CÍA. LTDA



Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS**, a favor del señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, veinte de abril del año dos mil dieciséis.



Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-003-000008756



20161701031O00874

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O00874

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016. (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA JARAMILLO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701083P00627

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la escritura: **CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora
Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,** de
fecha **dieciocho de julio del dos mil doce,** tome nota de la **cesión de
participaciones,** que antecede. Quito, a **veintiséis de abril del año dos
mil dieciséis.**



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 36046



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 31053 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y 79 DE VILLAROEL





Factura: 001-002-000002861



20161701083P00627

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
 NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

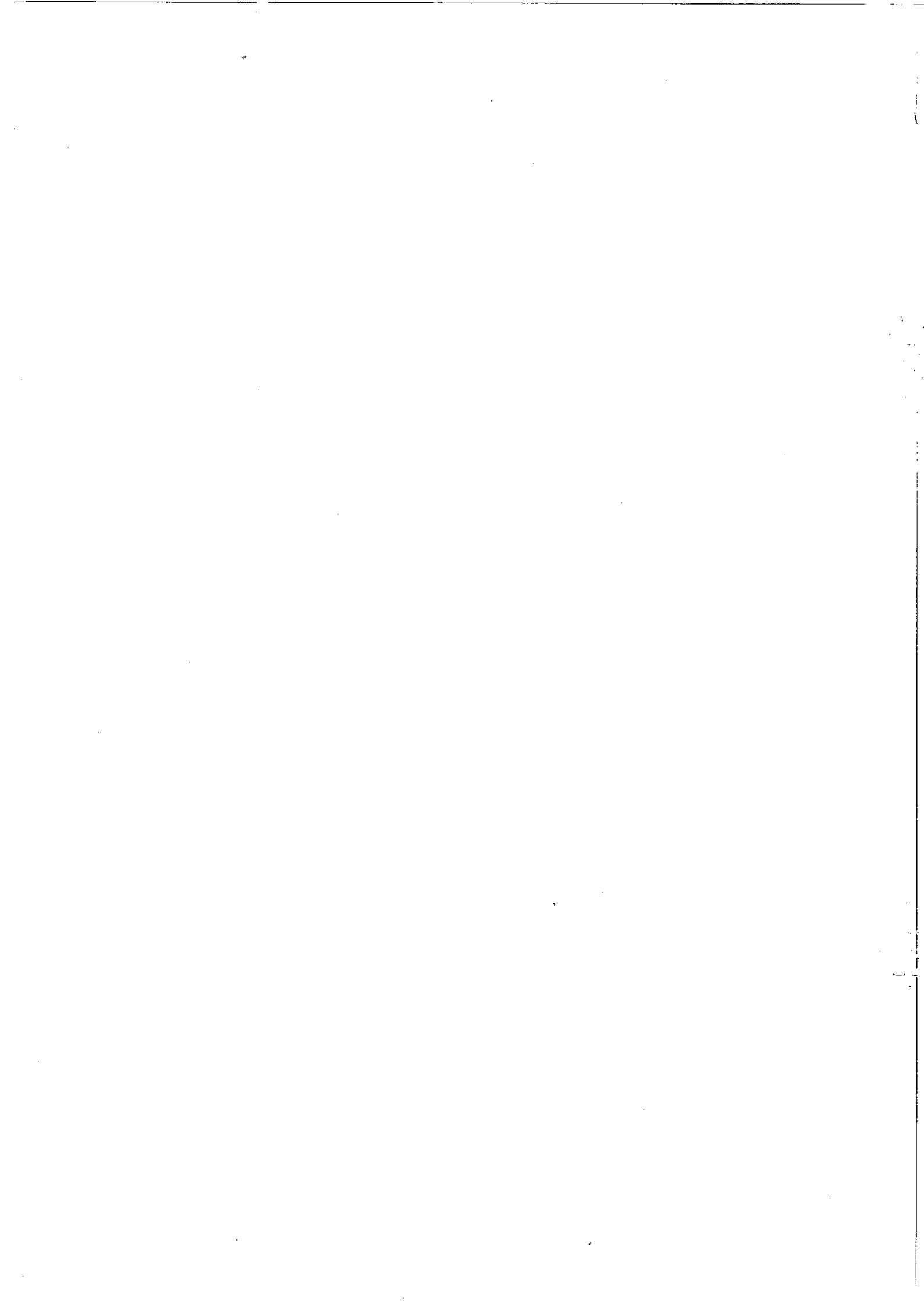


EXTRACTO

Escritura N°:	20161701083P00627						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715970677	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATUS DOMINGUES CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	162086804	CHILENA	CEDENTE	
Natural	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711186641	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716457997	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502365	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Jurídica	HYPHENANDPOINT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179258188501	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51753.00						

Carla Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
 NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Casa afidada



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P0627



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LUMADIGITAL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS

CUANTÍA: 51.753,00

DI 3 COPIAS

P.R.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de abril del año dos mil dieciséis, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

parte los señores **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno cinco nueve siete cero seis siete siete (1715970677), de estado civil casado con la señora **CAMILA MATUS DOMINGUEZ**, con pasaporte chileno numero uno seis dos cero ocho seis ocho cero cuatro (162086804); y, el **SEÑOR ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno uno ocho seis seis cuatro uno (1711186641), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, el señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro cinco siete nueve nueve siete (1716457997), de estado civil soltero, el señor **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero dos tres seis cinco (1713502365), de estado civil divorciado y la compañía **HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante la señora **VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA**, de estado civil soltera, con Ruc número uno siete nueve dos cinco ocho uno ocho ocho cinco cero cero uno (1792581885001) por sus propios y personales derechos y por los que representa. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte Germán Eduardo Andrade Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Domínguez; y, Andres Gustavo Ontaneda Mena, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, en su calidad de Cedentes; y, Alexis Marcelo García Delgado, soltero, Juan Fernando Terán Collantes, divorciado y HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan, en calidad de cesionarios; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

02) CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de Julio de dos mil doce Ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de octubre del dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada catorce de abril de dos mil dieciséis, se autorizó a los socios Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena a ceder respectivamente el total de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Universal Ordinaria de la compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes socios; uno.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; dos.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; tres.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; cuatro.- Andrés Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:.....

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porce ntaje
HYPHENANDPOI NT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753		USD 51.753,00	100%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171597067-7
 APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAMILA MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR DISEÑADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SOLORZANO BLANCA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-01

V4344Y3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

008 - 0226 **1715970677**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Parroquia Augusto C. S.</i>	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DESTE que (son) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentado(s) en *CA* hoja(s) util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado a este mi El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIBILIZACIÓN

CÉDULA N° **171118664-1**

CURADANIA
 ONTANEDA MENA
 ANDRES GUSTAVO
 LUIS ALFONSO

PICHINCHA
 QUITO
 CHADICOTIC
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y nombres de la madre MENA CONSUELO DEL PILAR

Lugar y fecha de expedición QUITO, 2015-04-13

Fecha de expiración 2021-04-13

[Signature] [Signature]

A ZON. De mediana y menor altura. Clase del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial. D.C. FE que para efectos de este antecedente que no fue original, se presenta en el [Signature] (copia digital), así como FIEL COPIA de documento presentado a mí en El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

028 - 0197 **1711186641**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

1716457997

APellidos y Nombres: GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO 1987-12-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JEANNETH DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-09






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

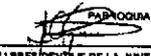
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

007

007 - 0138 1716457997
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	4
CANTÓN	PAPAOQUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RATÓN. De conformidad con el Manual Cívico del Articul. Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me comprometo a que me fue (esta) presentada en la Notaría Octogésima Tercera del Cantón QUITO, para ser FIEL COPIA del documento o documento ante mí. E.

20 ABR. 2016



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

aw

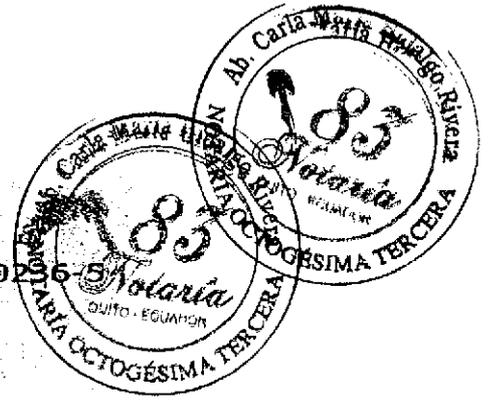


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº 171350236-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3-133V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN ARTURO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLANTES MARIA ELENA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEBULADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0255

1713502365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

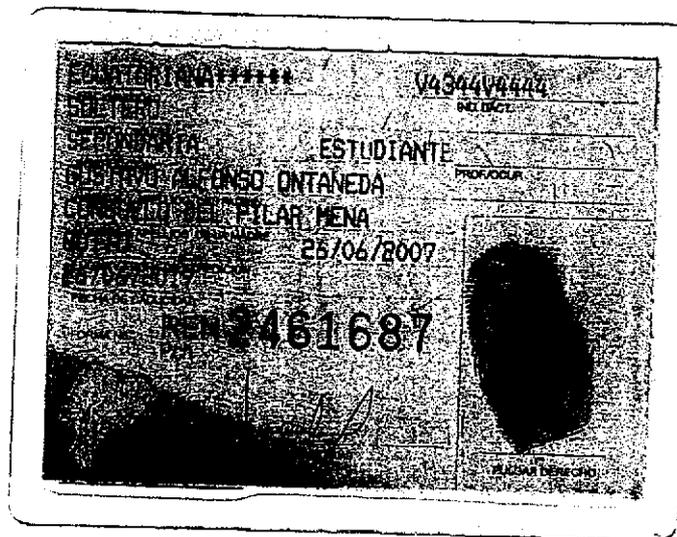
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que los (los) firmados (as) que antecede(n) que me fue (ron) presentado(s) en (s) (son) (rojas) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.

20 ABR. 2016



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en ... *[Signature]* ... hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000003273

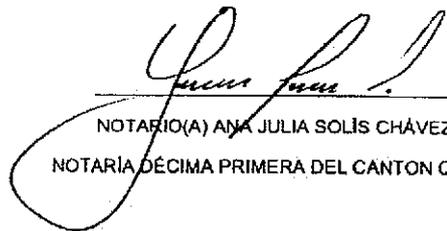


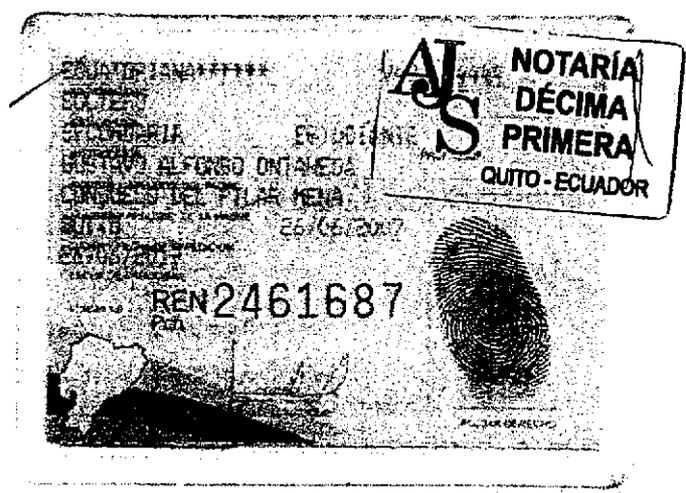
20151701011D06863



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011D06863						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711850428	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Valeria Andrea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

033
033 - 0276 1711850428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	1
CANTÓN	PARRQUITA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a 08 MAYO 2015

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Rainald

cu

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

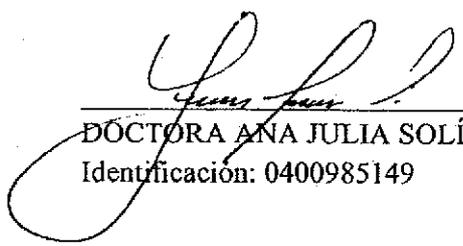
20151701011D06863

Factura No.: 003-003-000003273



En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711850428 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

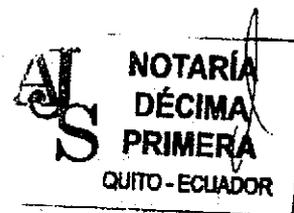
Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 NOTARIA
 DECIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA

HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.



QUITO, ocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA
PRESIDENTE
CEDULA: 1711850428



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792581885001
RAZÓN SOCIAL: HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36028 Intersección: S/N
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO MANSION
BLANCA Teléfono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792581885001
HYPHENANDPOINT CIAL.TDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO: 15/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36028 Interseccion: S/N
Referencia: EDIFICIO MANSION BLANCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
Telefono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

NOTA: EN VISTAS DE LA PROMESA PREVISTA EN EL
ARTÍCULO CINCUENTA DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY
NÚMERO 1001 DE 1998 Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FIDUCIARIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
OTORGÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DEL
RODAPEN (SÚMOS)

QUITO 20 ABR. 2016

Carla Hidalgo

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Alexis Marcelo García Delgado, Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- Constatación del quórum;
1. Conocimiento y resolución del Informe anual del Gerente;
 2. Conocimiento de los Estados Financieros, Balance General y de Balance de Resultado, correspondientes al año 2015;
 3. Designación del nuevo Presidente de la compañía;
 4. Designación del nuevo Gerente de la compañía; y,
 5. Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

La presidencia da lectura y pone a consideración de la Junta de Socios el informe del Gerente correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL y BALANCE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

El Gerente de la compañía, presenta el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de LUMADIGITAL CÍA. LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente de la compañía y el contador, explican a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de los presentes.

Luego de revisar y analizar el Balance General y Balance de Resultados, la Junta Directiva decide aprobarlo por unanimidad y continuar al siguiente punto.

3. DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Presidente, presentada por el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz; consecuentemente, designar como nuevo Presidente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Juan Fernando Terán Collantes.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente, presentada por el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena; consecuentemente, designar como nuevo Gerente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Alexis Marcelo García Delgado.

5. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

2.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

3.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

4.- Andres Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la



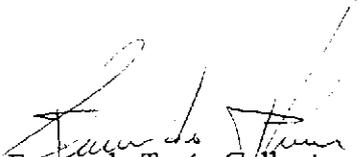
compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753,00		USD 51.753,00	100%

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 19h00 horas.


German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Alexis Marcelo García Delgado
CC: 1716457997
Socio


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

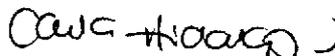
Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

RAZON: De conformidad con el Manual Común del Activo Pasivo de la
Ley 1258, 2008, se ha verificado que el titular que me fue
presentado en el DO es el mismo que el FIEL COPIA del
documento presentado ante mí.

20 ABR. 2016




Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

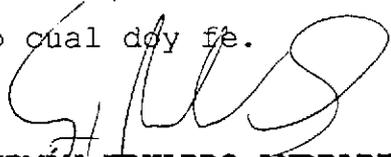
Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



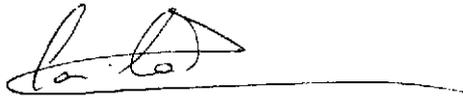
La presente cesión se la realiza por su nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.- ACEPTACIÓN: LOS CESIONARIOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Carlos Larrea Jaramillo con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento cincuenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

C.C. 1715970677



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



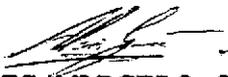
CAMILA MATUS DOMINGUEZ

C.C. 162086804



ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA

C.C. 1711186641



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

C.C. 1716457097



JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

C.C. 171350236-5



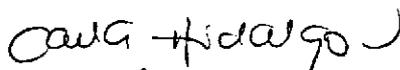
VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA

C.C. 1711850428



PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE HYPHENANDPOINT

CÍA. LTDA



Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS**, a favor del señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, veinte de abril del año dos mil dieciséis.



Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-003-000008756



20161701031O00874

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O00874

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016. (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA JARAMILLO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701083P00627

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la escritura: **CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora
Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,** de
fecha **dieciocho de julio del dos mil doce,** tome nota de la **cesión de
participaciones,** que antecede. Quito, a **veintiséis de abril del año dos
mil dieciséis.**



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 36046



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 31053 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y 79 DE VILLAROEL





Factura: 001-002-000002861



20161701083P00627



NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701083P00627						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715970677	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATUS DOMINGUES CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	162086804	CHILENA	CEDENTE	
Natural	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711186641	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716457997	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502365	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Jurídica	HYPHENANDPOINT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179258188501	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51753.00						

Carla Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Casa afidada



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P0627



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LUMADIGITAL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS

CUANTÍA: 51.753,00

DI 3 COPIAS

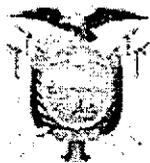
P.R.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de abril del año dos mil dieciséis, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

parte los señores **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno cinco nueve siete cero seis siete siete (1715970677), de estado civil casado con la señora **CAMILA MATUS DOMINGUEZ**, con pasaporte chileno numero uno seis dos cero ocho seis ocho cero cuatro (162086804); y, el **SEÑOR ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno uno ocho seis seis cuatro uno (1711186641), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, el señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro cinco siete nueve nueve siete (1716457997), de estado civil soltero, el señor **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero dos tres seis cinco (1713502365), de estado civil divorciado y la compañía **HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante la señora **VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA**, de estado civil soltera, con Ruc número uno siete nueve dos cinco ocho uno ocho ocho cinco cero cero uno (1792581885001) por sus propios y personales derechos y por los que representa. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte Germán Eduardo Andrade Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Domínguez; y, Andres Gustavo Ontaneda Mena, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, en su calidad de Cedentes; y, Alexis Marcelo García Delgado, soltero, Juan Fernando Terán Collantes, divorciado y HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan, en calidad de cesionarios; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

02) CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de Julio de dos mil doce Ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de octubre del dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada catorce de abril de dos mil dieciséis, se autorizó a los socios Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena a ceder respectivamente el total de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Universal Ordinaria de la compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes socios; uno.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; dos.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; tres.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; cuatro.- Andrés Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:.....

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porce ntaje
HYPHENANDPOI NT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753		USD 51.753,00	100%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171597067-7
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAMILA
MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR DISENADOR
PROFESION / OCUPACION DISENADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SOLORZANO BLANCA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-03-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-01

V4344Y3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

008 - 0226 **1715970677**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Parroquia Augusto C. S.</i>	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DESTE que (son) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentado(s) en *CA* hoja(s) util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado a este mi El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

1716457997

APellidos y Nombres: GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO 1987-12-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JEANNETH DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-09






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

007

007 - 0138 1716457997
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA 4
QUITO 4
CANTÓN PAPAQUA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

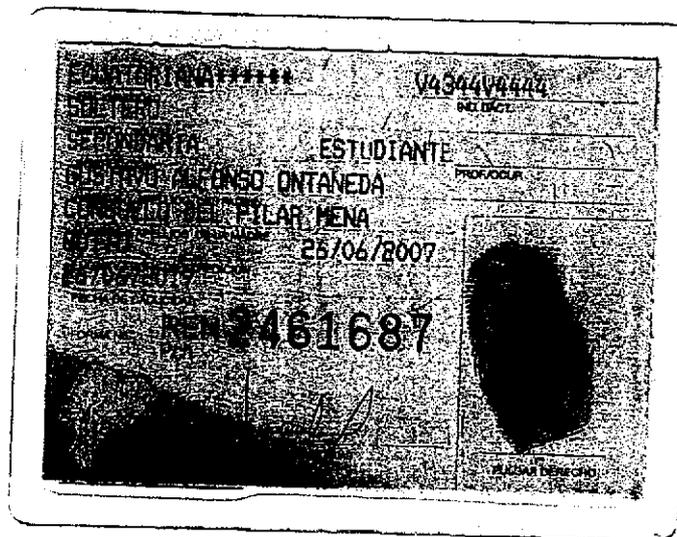


RATÓN. De conformidad con el Manual Cívico del Articul 1 Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me comprometo a que me fue (esta procedimiento) en la Notaría Octogésima Tercera del Cantón QUITO, el día 20 de ABRIL de 2016, se suscribió FIEL COPIA del documento presentado ante mí. E.

20 ABR. 2016



Cava Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en ... *[Signature]* ... hoja(s) útiles), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000003273

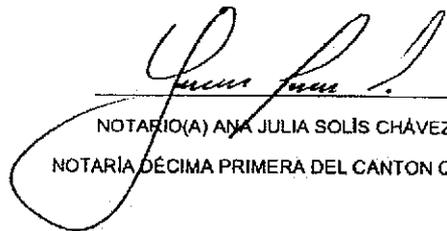


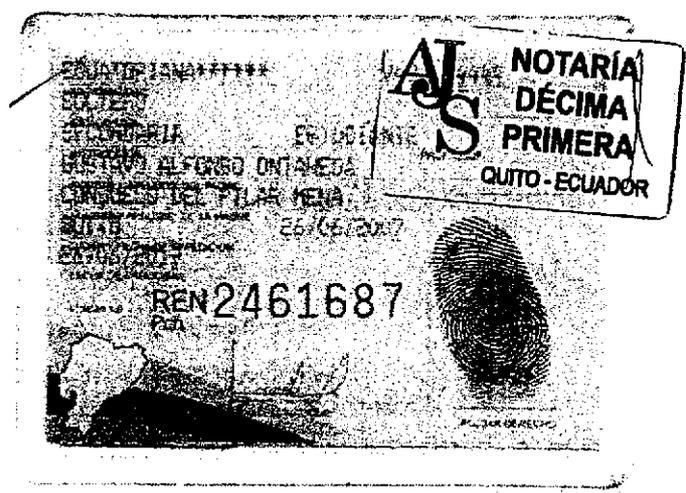
20151701011D06863



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011D06863						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONTANÉDA MENA VALERIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711850428	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Valeria Andrea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

033
033 - 0276 1711850428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMPAÑA	1
CANTÓN	PARRQUITA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a 08 MAYO 2015

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Rainald

cu

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

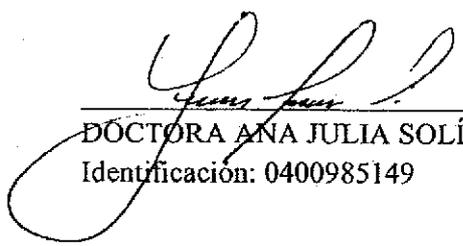
20151701011D06863

Factura No.: 003-003-000003273



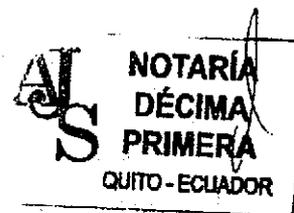
En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711850428 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


 DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 NOTARIA
 DECIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA

HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.



QUITO, ocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valeria Andrea', written over a horizontal line.

ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA
PRESIDENTE
CEDULA: 1711850428



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792581885001
RAZÓN SOCIAL: HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36028 Intersección: S/N
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO MANSION
BLANCA Teléfono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792581885001
HYPHENANDPOINT CIAL.TDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO: 15/03/2015
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE:
 RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36028 Interseccion: S/N
 Referencia: EDIFICIO MANSION BLANCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
 Telefono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

NOTA: EN VISTAS DE LA FICHA PREVISTA EN EL
 ARTÍCULO CINCUENTA DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY
 NÚMERO 1001 DE 1998 Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
 FIDUCIARIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
 OTORGÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DEL (notario
 PÚBLICO) (notario)

QUITO 20 ABR. 2016

Carla Hidalgo

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OTORGADORA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Alexis Marcelo García Delgado, Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- Constatación del quórum;
1. Conocimiento y resolución del Informe anual del Gerente;
 2. Conocimiento de los Estados Financieros, Balance General y de Balance de Resultado, correspondientes al año 2015;
 3. Designación del nuevo Presidente de la compañía;
 4. Designación del nuevo Gerente de la compañía; y,
 5. Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

La presidencia da lectura y pone a consideración de la Junta de Socios el informe del Gerente correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL y BALANCE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

El Gerente de la compañía, presenta el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de LUMADIGITAL CÍA. LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente de la compañía y el contador, explican a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de los presentes.

Luego de revisar y analizar el Balance General y Balance de Resultados, la Junta Directiva decide aprobarlo por unanimidad y continuar al siguiente punto.

3. DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Presidente, presentada por el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz; consecuentemente, designar como nuevo Presidente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Juan Fernando Terán Collantes.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente, presentada por el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena; consecuentemente, designar como nuevo Gerente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Alexis Marcelo García Delgado.

5. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

2.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

3.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

4.- Andres Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la



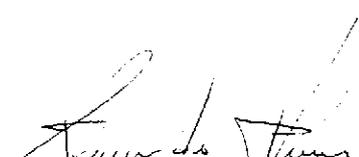
compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753,00		USD 51.753,00	100%

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 19h00 horas.


German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Alexis Marcelo García Delgado
CC: 1716457997
Socio


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

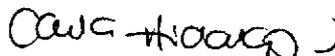
Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

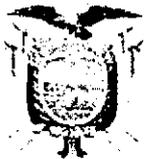
RAZON: De conformidad con el Manual Común del Activo Pasivo de la
Ley Orgánica del Sistema Registral y Catastral, el Notario que me fue
presentado en el DO me exhibió el FIEL COPIA del
documento mencionado ante mí.

20 ABR. 2016




Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

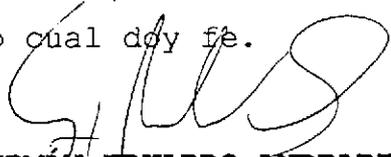
Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



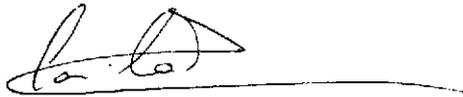
La presente cesión se la realiza por su nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.- ACEPTACIÓN: LOS CESIONARIOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Carlos Larrea Jaramillo con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento cincuenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

C.C. 1715970677



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



CAMILA MATUS DOMINGUEZ

C.C. 162086804



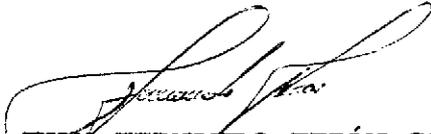
ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA

C.C. 1711186641



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

C.C. 1716457097



JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

C.C. 171350236-5



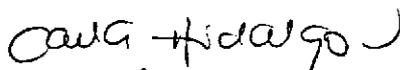
VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA

C.C. 1711850428



PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE HYPHENANDPOINT

CÍA. LTDA



Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS**, a favor del señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, veinte de abril del año dos mil dieciséis.



Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-003-000008756



20161701031O00874

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O00874

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016. (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA JARAMILLO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701083P00627

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la escritura: **CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora
Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,** de
fecha **dieciocho de julio del dos mil doce,** tome nota de la **cesión de
participaciones,** que antecede. Quito, a **veintiséis de abril del año dos
mil dieciséis.**



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 36046



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 31053 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y 79 DE VILLAROEL





Factura: 001-002-000002861



20161701083P00627



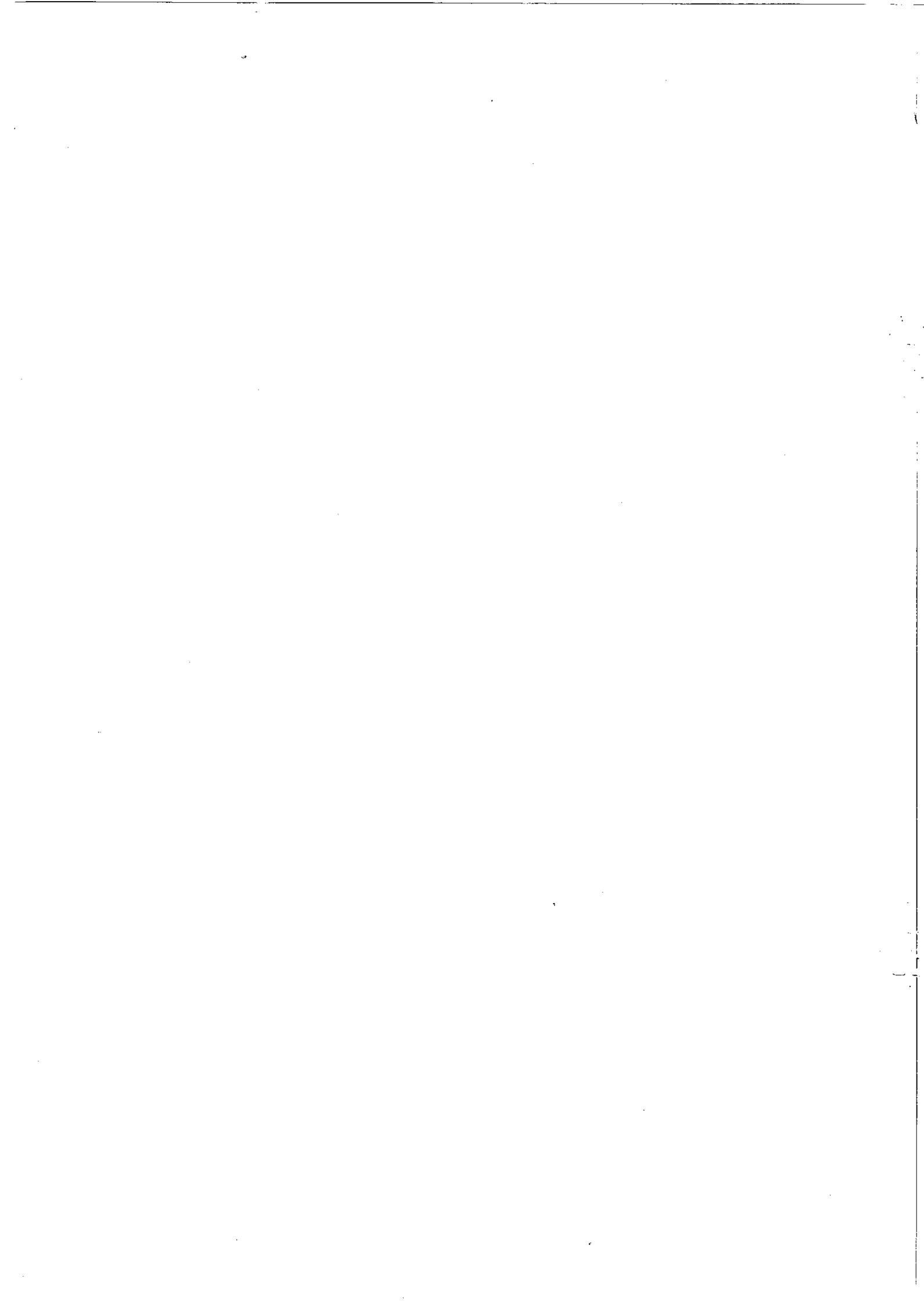
NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701083P00627						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715970677	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATUS DOMINGUES CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	162086804	CHILENA	CEDENTE	
Natural	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711186641	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716457997	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502365	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Jurídica	HYPHENANDPOINT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179258188501	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51753.00						

Carla Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Casa afidada



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P0627



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LUMADIGITAL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS

CUANTÍA: 51.753,00

DI 3 COPIAS

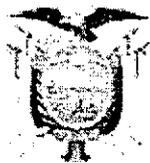
P.R.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de abril del año dos mil dieciséis, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

parte los señores **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno cinco nueve siete cero seis siete siete (1715970677), de estado civil casado con la señora **CAMILA MATUS DOMINGUEZ**, con pasaporte chileno numero uno seis dos cero ocho seis ocho cero cuatro (162086804); y, el **SEÑOR ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno uno ocho seis seis cuatro uno (1711186641), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, el señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro cinco siete nueve nueve siete (1716457997), de estado civil soltero, el señor **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero dos tres seis cinco (1713502365), de estado civil divorciado y la compañía **HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante la señora **VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA**, de estado civil soltera, con Ruc número uno siete nueve dos cinco ocho uno ocho ocho cinco cero cero uno (1792581885001) por sus propios y personales derechos y por los que representa. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte Germán Eduardo Andrade Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Domínguez; y, Andres Gustavo Ontaneda Mena, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, en su calidad de Cedentes; y, Alexis Marcelo García Delgado, soltero, Juan Fernando Terán Collantes, divorciado y HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena soltero, por sus propios y personales derechos y por los que representan, en calidad de cesionarios; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

02) CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de Julio de dos mil doce Ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de octubre del dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada catorce de abril de dos mil dieciséis, se autorizó a los socios Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena a ceder respectivamente el total de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Universal Ordinaria de la compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes socios; uno.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; dos.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; tres.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA.

LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; cuatro.- Andrés Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:.....

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porce ntaje
HYPHENANDPOI NT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753		USD 51.753,00	100%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171597067-7
 APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAMILA MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR DISENADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SOLORZANO BLANCA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-01

V4344Y3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

008 - 0226 **1715970677**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Parroquia Augusto C. S.</i>	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DESTE que (son) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentado(s) en *CA* hoja(s) util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado a este mi El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **171118664-1**

CIUDADANÍA
 ONTANEDA MENA ANDRÉS GUSTAVO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PICHINCHA
 QUITO
 CHADICOTIC
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
 ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y nombres de la madre
 MENA CONSUELO DEL PILAR

Lugar y fecha de expedición
 QUITO
 2016-04-13

Fecha de caducación
 2021-04-13

[Signature] [Signature]

A ZON. De mediana y menor altura. Clase del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial. D.C. FE que para efectos de este antecedente que no fue con presencia en el [Signature] (caso de este) usó solo FIEL COPIA de documento presentado a mí en El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 **1711186641**
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 28-FEB-2014
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
028 - 0197 **ONTANEDA MENA ANDRÉS GUSTAVO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

1716457997

APellidos y Nombres: GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO 1987-12-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JEANNETH DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-09






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

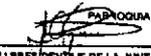
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

007

007 - 0138 1716457997
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	4
CANTÓN	PAPAOQUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

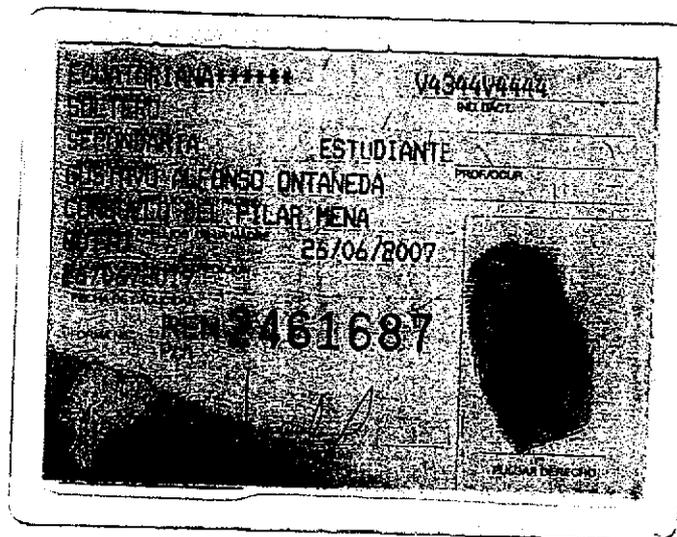


RATÓN. De conformidad con el Manual Cívico del Articul. Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me comprometo a que me fue (esta) presentada en la Notaría Pública de la ciudad de QUITO, se tomó FIEL COPIA del documento y se archivó ante mí. E.

20 ABR. 2016



Cava Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en ... *[Signature]* ... hoja(s) útiles), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El **20 ABR. 2016**



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000003273

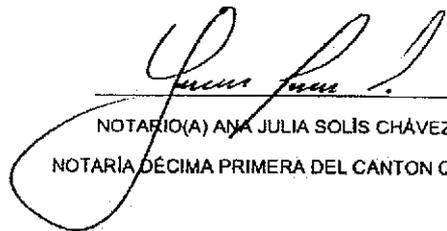


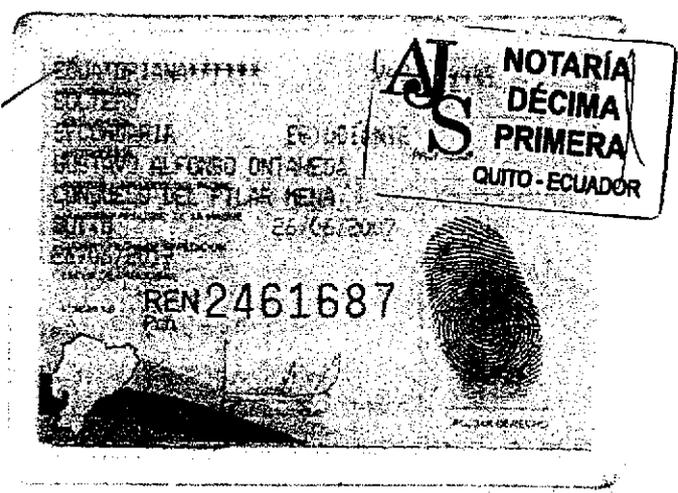
20151701011D06863



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011D06863						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711850428	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón				Parroquia
	PICHINCHA		QUITO				MARISCAL SUCRE
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Valeria Andrea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

033
033 - 0276 1711850428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	1
CANTÓN	PARRQUITA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a 08 MAYO 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Rainald

cu

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

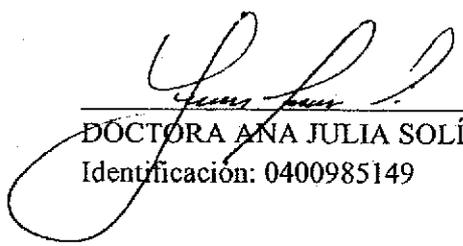
20151701011D06863

Factura No.: 003-003-000003273



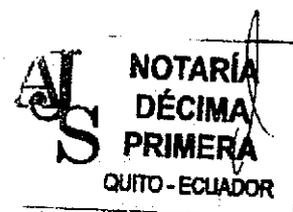
En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711850428 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


 DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 NOTARIA
 DECIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA
 NOTARIA DECIMA PRIMERA

HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.



QUITO, ocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., otorgada el día ocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HYPHENANDPOINT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA
PRESIDENTE
CEDULA: 1711850428

TRÁMITE NÚMERO: NAK
759644510F00K



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7121
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/05/2015
FECHA ACEPTACION:	08/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711850428	ONTANEDA MENA VALERIA ANDREA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792581885001
RAZÓN SOCIAL: HYPHENANDPOINT CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36028 Intersección: S/N
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO MANSION
BLANCA Teléfono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792581885001
HYPHENANDPOINT CIAL.TDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO: 15/07/2015
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE:
 RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36028 Interseccion: S/N
 Referencia: EDIFICIO MANSION BLANCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N36028 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
 Telefono Trabajo: 022264048 Email: lorena.jimenez.v91@gmail.com

NOTA: EN VISTAS DE LA PROMESA PREVISTA EN EL
 ARTÍCULO CINCUENTA DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY
 NÚMERO 1001 DE 1998 Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
 FIDUCIARIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
 OTORGÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DEL CANTÓN
 QUITO (S/OTORGAR)

QUITO 20 ABR. 2016

Carla Hidalgo
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OTORGADORA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Alexis Marcelo García Delgado, Germán Eduardo Andrade Ortiz y Andrés Gustavo Ontaneda Mena aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- Constatación del quórum;
1. Conocimiento y resolución del Informe anual del Gerente;
 2. Conocimiento de los Estados Financieros, Balance General y de Balance de Resultado, correspondientes al año 2015;
 3. Designación del nuevo Presidente de la compañía;
 4. Designación del nuevo Gerente de la compañía; y,
 5. Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

La presidencia da lectura y pone a consideración de la Junta de Socios el informe del Gerente correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL y BALANCE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

El Gerente de la compañía, presenta el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de LUMADIGITAL CÍA. LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente de la compañía y el contador, explican a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de los presentes.

Luego de revisar y analizar el Balance General y Balance de Resultados, la Junta Directiva decide aprobarlo por unanimidad y continuar al siguiente punto.

3. DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Presidente, presentada por el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz; consecuentemente, designar como nuevo Presidente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Juan Fernando Terán Collantes.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente, presentada por el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena; consecuentemente, designar como nuevo Gerente de LUMADIGITAL CIA. LTDA. al señor Alexis Marcelo García Delgado.

5. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Alexis Marcelo García Delgado, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de siete mil setecientos sesenta y tres (7.763) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

2.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario señor Juan Fernando Terán Collantes, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

3.- Germán Eduardo Andrade Ortiz quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de tres mil ochocientos ochenta y un (3.881) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

4.- Andres Gustavo Ontaneda Mena quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir quince mil quinientas veintiséis (15.526) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITALCIA. LTDA., a favor del Cesionario HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA., legalmente representada por su Presidente y representante legal subrogante Valeria Andrea Ontaneda Mena, quien por los derechos que representa acepta la transferencia de quince mil quinientas veintiséis (15.526) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la



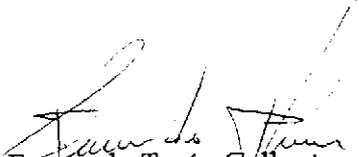
compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
HYPHENANDPOINT CÍA. LTDA.	19.407,00	USD 1	USD 19.407,00	37%
JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES	19.408,00	USD 1	USD 19.408,00	38%
ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO	12.938,00	USD 1	USD 12.938,00	25%
Total	51.753,00		USD 51.753,00	100%

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 19h00 horas.


German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Alexis Marcelo García Delgado
CC: 1716457997
Socio


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

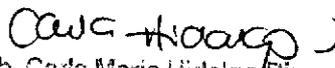
Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta
Socio

RAZON: De conformidad con el Manual Común del Activo Pasivo de la
Ley 1430, 2014, se ha verificado que el titular que me fue
presentado en el DO es el mismo que el FIEL COPIA del
documento presentado ante mí.

20 ABR. 2016




Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

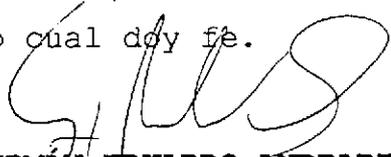
Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



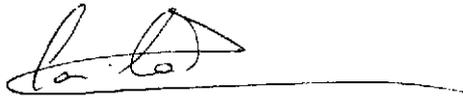
La presente cesión se la realiza por su nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.- ACEPTACIÓN: LOS CESIONARIOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Carlos Larrea Jaramillo con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento cincuenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

C.C. 1715970677



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



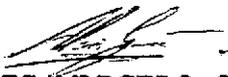
CAMILA MATUS DOMINGUEZ

C.C. 162086804



ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA

C.C. 1711186641



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

C.C. 1716457097



JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

C.C. 171350236-5



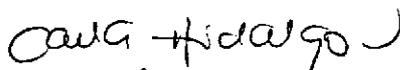
VALERIA ANDREA ONTANEDA MENA

C.C. 1711850428



PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE HYPHENANDPOINT

CÍA. LTDA



Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ Y OTROS**, a favor del señor **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, veinte de abril del año dos mil dieciséis.



Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-003-000008756



20161701031O00874

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O00874

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016. (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA JARAMILLO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701083P00627

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO**



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la escritura: **CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora
Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,** de
fecha **dieciocho de julio del dos mil doce,** tome nota de la **cesión de
participaciones,** que antecede. Quito, a **veintiséis de abril del año dos
mil dieciséis.**



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 36046



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 31053 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y 79 DE VILLAROEL



